

Guatemala 10 agosto de 2023

Señores
OFERENTES

Proceso de Servicio de impresiones de Mantas Vinílicas UNICEF-17-2023

ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. UNICEF-17-2023

Esta adquisición será financiada por fondos de las Naciones Unidas para la Infancia para la Implementación del Programa “Acompáñame a Crecer”, financiado por UNICEF Referencia del ACP: GUA/PCA202243 por lo que se invita a presentar cotización para lo siguiente:

a) ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN							
Lote uno – Mantas vinílicas							
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
01	Mantas vinílicas	311	Unidad				

Número de lote	Cantidad	Nombre del bien	Especificaciones Técnicas y Normas
01	311	Mantas Vinílicas	Medida: 1 metro * 1 metro Diseño: Diferentes Gramaje: 13 onzas Impresión: Full alta definición Ojetes: 4 Ruedo: Al contorno de cada manta vinílica

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
b) Condiciones Mínimas Requeridas:	
Plazo para entrega de bienes:	Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el proceso de cotización al o los ofertantes favorecidos.
Validez de la Cotización:	La Cotización deberá tener validez de 10 días calendario a partir de la fecha de entrega de esta.
Forma de Pago:	<p>La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch 'orti' del proyecto "Acompáñame a Crecer" de UNICEF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posterior a la recepción final satisfactoria del bien por parte del proyecto. Contra entrega de la factura emitida a nombre de la Mancomunidad Copanch'orti' NIT 3208061-1
El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo e incluir gastos de entrega, servicios conexos (si aplica) e impuestos.	
Garantía requerida:	El proveedor garantiza que los bienes son nuevos y de la mejor calidad y de marca reconocida.
Lugar y fecha de Prestación de Cotización:	<p>- La dirección para presentar cotización es: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador o al correo electrónico hmuxmcc@gmail.com</p> <p>- adrianarmmcc@gmail.com</p> <p>- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: Fecha: <u>Viernes 18 de agosto de 2023 a las 15:00horas</u></p> <p>- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas por lo que el horario de recepción es hasta las 15:00 horas.</p>

<p>Forma de presentación de la Cotización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los bienes cotizados deben incluir todos los ítems requeridos en el inciso a); NO se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias. - La cotización deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado, utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el siguiente punto. - Solo se aceptarán ofertas en el formato del inciso a) y b), debidamente firmada y sellada. - No se aceptarán, trifoliales, fotografías o cualquier tipo de publicidad adicional.
<p>Etiqueta para presentar ofertas</p>	<p style="text-align: center;">Solicitud de Cotización UNICEF-17-2023</p> <p>Dirección: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador</p> <p>Proyecto: ACOMPÑAME A CRECER</p> <p>Empresa Invitada: _____</p>
<p>Modificación de Especificaciones:</p>	<p>Las especificaciones de los bienes a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.</p>
<p>Documentos Contractuales:</p>	<p>Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.</p> <p>La evaluación y adjudicación se realizará por Item</p>
<p>El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación de los bienes y trabajos, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.</p>	

SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien ofertado y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas del Proyecto Acompáñame a Crecer., ubicado en 2ª calle 7-79, zona 9 edificio nova reformador, también a través del correo programa.mcc.unicef@gmail.com

Favor hay que considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SOLICITUD aplicables a la orden de compra o Contrato. El resultado de esta SOLICITUD será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en formatotal.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso serán de acuerdo a los procedimientos de la Mancomunidad Copanch'orti' y UNICEF así como a las disposiciones contenidas en los incisos a) y b) del cuadro de especificaciones y condiciones mínimas requeridas de la presente Solicitud de Cotización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente,

Asesor del Proyecto
Carlos Noé Rolando Guerra